

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GIRASOL DEL GUAYAS GIRAGUAYAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GIRASOL DEL GUAYAS GIRAGUAYAS S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 20 de Noviembre del 2009, ante el notario del Cantón Rumiñahui Dr. Carlos A. Martínez, con resolución No.SC.IJ.DJC.Q.09.005194 de la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mejía, el 24 de diciembre del 2009, con los números 3075 del Repertorio y el Número 174 del Registro Mercantil

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre de Carga Pesada.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Aloasí, Víctor Velasco S/N Y José Antonio de Sucre

DOMICILIO FISCAL: En la provincia de Pichincha con RUC: 1792235227001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General

- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*

- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2017.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones*
- c. Tengan menos de 200 trabajadores*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero. (NOTA 1)

3.2. Cuentas por Cobrar

3.2.1. Cuentas por Cobrar Clientes

Cuentas por Cobrar Clientes son importes facturados a los clientes por prestación de servicios de transporte de carga pesada en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación. En caso contrario se presentan como activos no corrientes. El saldo de este rubro es de \$31.979,84 al final del periodo, como resultado de operaciones del periodo 2014 que no han sido liquidadas aún, por cuanto no se ha logrado evidenciar el ingreso de los pagos en las cuentas bancarias y la Caja utilizada para ingreso y salida de efectivo; durante la ejecución y el registro de las transacciones comerciales del periodo 2016 y con el fin de contar con evidencia y documentación suficiente y competente para el registro contable se han enviado confirmaciones a Clientes que nos permitan identificar la veracidad de la existencia del derecho al cobro, esto sumado a la falta de entrega oportuna de la información y documentación contable y financiera por parte de la anterior administración, han originado que se mantenga este saldo en libros.(NOTA 2)

3.2.2. Criterios de Valoración para Cuentas por Cobrar Clientes

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.2.3. Provisión por cuentas incobrables

Dado que el período no se registraron cuentas por cobrar comerciales pendientes recaudación al cierre del ejercicio 2016, por consiguiente no se provisionó el 1% conforme las disposición tributaria.

3.3. Cuentas por pagar Proveedores

Las cuentas por pagar Proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes. El saldo de este rubro es de \$21.485.06, de los cuales \$ 15.799,68 corresponden a transacciones comerciales del periodo 2014, que no han sido liquidadas aún, durante el registro de la operaciones del periodo no se evidenció el egreso de efectivo por este concepto, razón por la que se mantienen con sus saldos mientras se reúna la documentación que soporte el egreso realizado y se liquide el saldo del periodo 2014.

Criterios de Valoración Cuentas por pagar Proveedores

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.4. Impuesto a la Renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Durante el ejercicio 2016 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente. (NOTA 3)

3.5. Reserva Legal

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Art. 297 se toma como porcentaje un valor no menor al 10% el mismo que debe reservarse hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social de la compañía. (NOTA 4)

3.6. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

3.7 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.8 Participación a trabajadores

Durante el periodo la empresa no tuvo trabajadores por lo tanto no se efectuó el cálculo del

15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.9 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

La nueva administración implantará los procedimientos y mecanismos necesarios para cumplir con el objeto social de la empresa e incrementar las actividades, determinar necesidades de personal administrativo y de operación, establecer políticas administrativas, contables y de control interno que permitan obtener información contable y financiera razonable y veraz con el fin de cumplir oportunamente con los entes de control societario, tributario y laboral.

3.10 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** No existieron durante el periodo actividades de inversión
- **Actividades de financiación:** No existieron durante el periodo actividades de financiación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.11 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

NOTA GENERAL

Durante el periodo 2016 se dio una participación limitada por parte de la mandatarios, las actividades de prestación de servicios de transporte se desarrollaron con normalidad, se considera que no existen transacciones u operaciones significativas que deban revelarse. La empresa ha iniciado un proceso de reestructuración que permitirá alcanzar la estabilización económica y administrativa, para lo cual la nueva administración implantará los mecanismos más eficaces a fin de que se cumpla con los objetivos y meta propuestas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

DESCRIPCION	2016
Caja General	756,75
Bancos	226,11
Saldo final del periodo	982,86

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR AL 31/12/2016

COMPOSICIÓN	SALDO
CUENTA POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADAS	31.979,84
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	22.279,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	37.193,62
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-1.531,02
TOTAL>>>	89.921,44

NOTA 3.- IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD CONTABLE	2.396,14
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	60,00
(=)UTILIDAD GRAVABLE	2.456,14
% I.R.	22.00
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	540,35

NOTA 4.- RESERVA LEGAL	
UTILIDAD DESPUES DE IMP.RENTA	1.915,79
10% RESERVA LEGAL	191,57

Ana Patricia Manzano

Lcda. Ana Patricia Manzano
CONTADORA